



UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
COBIJA - PANDO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **INF. DAI. N° 10/2017**, emergente del Seguimiento a las Recomendaciones del Informe INF. DAI. N° 09/2016, relativo al Informe de Auditoría Interna de la Auditoría Operativa (Sayco) al Sistema de Programación de Operaciones y Sistema de Presupuesto, por el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015. (primer seguimiento), por el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2017, ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2017, de la Dirección de Auditoría Interna.

El objetivo del seguimiento es expresar una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe INF. DAI. N° 09/2016, relativo a la Auditoría Operativa (Sayco) al Sistema de Programación de Operaciones y Sistema de Presupuesto, en la Universidad Amazónica de Pando, por el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015.

El objeto del trabajo comprendió toda la información y documentación relacionadas con el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el Informe INF. DAI. N° 09/2016, relativo a la Auditoría Operativa (Sayco) al Sistema de Programación de Operaciones y Sistema de Presupuesto, en la Universidad Amazónica de Pando, por el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015, como ser:

- Programa Operativo Anual y Presupuesto aprobado y/o reformulados de la gestión 2017.
- Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017.
- Informes de Seguimiento a la Ejecución y Evaluación del Programa de Operaciones Anual.
- Entre otra documentación relacionada con el objetivo de la auditoría.

La Universidad Amazónica de Pando no cumplió con la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría interna INF. DAI. N° 09/2016, debido a que de cinco (5) recomendaciones emitidas, dos (2) recomendación se encuentra cumplidas y tres (3) recomendaciones no fueron cumplidas a la fecha del seguimiento. Estos resultados son expuestos en las cédulas de verificación de cumplimiento de recomendaciones y los papeles de trabajo que respaldan estas cédulas, las cuales se detallan a continuación:



UNIVERSIDAD AMAZONICA DE PANDO
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
COBIJA - PANDO

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1. Inadecuado Archivo y Custodia de la documentación de la Unidad de Presupuesto (Recomendación N° 2.5)
- 2.2. Inexistencia de la programación de la ejecución presupuestaria (Recomendación N° 2.3)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.3. Deficiencias en la elaboración del Presupuesto de Recursos (Recomendación N° 2.1)
- 2.4. Deficiencias e inadecuada Estructura Programática utilizada por la entidad en el Presupuesto de Gastos (Recomendación N° 2.2)
- 2.5. Manual de Procesos y Procedimientos para el funcionamiento del Sistema de Presupuesto, no fue revisado, aprobado ni actualizado (Recomendación N° 2.4)

En cumplimiento a los artículos 2 y 3 de la Resolución N° CGR-1/10/97 de 25 de marzo de 1997, en el lapso de 10 días hábiles de recibido el presente informe, formular un nuevo cronograma de implantación de las recomendaciones no cumplidas.

Que las instrucciones para cumplir con el cronograma de implantación sean efectuadas por escrito y en forma oportuna, delegando responsables, señalando los plazos y condiciones para su ejecución.

El presente informe fue emitido el 28 de diciembre de 2017.
